

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4784 LA INFORMACIÓN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COFOR NAVARRA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 29 de junio de 2022, la junta general ordinaria de accionistas de La Información, S.A. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Cofor Navarra, S.L.U. (las "Sociedad Absorbida"), han aprobado la fusión por absorción de las Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión en fecha 5 de mayo de 2022, depositado en el Registro Mercantil de Navarra en fecha 9 de mayo de 2022 e insertado en la web de La Información, S.A. (www.lainformacion.es) el 6 de mayo de 2022, hechos que fueron publicados en el BORME número 93 de fecha 18 de mayo de 2022.

La fusión implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, quien adquirirá el mismo por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 LME, se advierte del derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Cordovilla (Navarra), 29 de junio de 2022.- Presidente del consejo de administración de La Información, S.A. y Cofor Navarra, S.L.U, D. Luis Colina Lorda.

ID: A220028376-1